



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR BERNARDO VESGA PLATA EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR BRIAN EMIR VESGA RACEDO CONTRA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – REGIONAL ATLÁNTICO, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 08001-22-13-000-2022-00913-01//STC16528-2022**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **SHERELYN MICHELIN RACEDO**, QUIENES TENGAN INTERÉS EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA RADICADA BAJO EL NO T-00913-2022, DONDE APARECE COMO ACCIONANTE EL SEÑOR BERNARDO VESGA PLATA, Y COMO ACCIONANTES: BIENESTAR FAMILIAR REGION ATLANTICO CENTRO ZONAL HIPODROMO Y LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE SOLEDAD, ATLANTICO, -URBANIZACION LAS MORAS Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00AM VENCE: EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

